

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD		
Materia	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN		
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Plan	406	Código	40623
Periodo de impartición	PRIMER SEMESTRE	Tipo/Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS (150 horas)		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor responsable	DR. LUIS CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ		
Datos de contacto	Departamento de Geografía Plaza de Colmenares, 1 40001 Segovia Seminario de Geografía (2ª planta) Tfno.: 983423000ext.2238 Correo-e: luisscar@fyl.uva.es; esther@fyl.uva.es		
Departamento	GEOGRAFÍA		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Educación para la paz y la igualdad forma parte del Módulo de Formación Básica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil y ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Esta asignatura se imparte en el primer curso del plan de estudios, pues en ella se recogen competencias básicas que vienen exigidas por tres leyes que son de obligado cumplimiento (Ley 3/2007 de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Ley 51/2003 de No Discriminación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad y la Ley 27/2005 de Cultura de la Paz) y que adquieren un especial significado en el caso de la formación de profesionales de la educación de cualquier nivel educativo.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura pretende contribuir al desarrollo de un compromiso ético del alumnado en su configuración como profesional de la educación, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. En ese sentido se relaciona no sólo con las asignaturas que pueden tener contenidos cercanos a los abordados en ella –“Educación intercultural”, “Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo”, “TIC aplicadas a la educación”, “Cambios sociales, educativos e interculturalidad”, “Fundamentos psicopedagógicos de atención a la diversidad”, “TIC aplicadas a la educación” en Primaria-, sino con todas la de la titulación.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno.



2. Competencias

Se consignan las contenidas en la ficha de la asignatura en el documento de verificación del título.

2.1 Generales

Se atenderá al trabajo de las competencias generales que son exigibles para el Título, pero se hará incidencia, de un modo particular, en las siguientes (se recoge la numeración de la Memoria del Título):

2.c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

5.e. Fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

6.a. Fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.

6.c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.

6.d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

6.e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

2.2 Específicas

Son las siguientes (según la numeración de la Memoria del Título):

16. Promover la capacidad de análisis y su aceptación, así como su incorporación de forma crítica, sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenibles. (9 f, 9i)

17. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad. (9 g)

18. Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos. (9 e, 9 h de Primaria)

19. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado. (9 a, 9e)

20. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. (9 c)

9b Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

d. Promover el desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva



de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

3. Objetivos

- Que los alumnos conozcan los principales conceptos de la educación para la paz y la igualdad, valoren su relevancia y conozcan la evolución de este ámbito educativo.
- Que los alumnos tomen conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
- Que los alumnos desarrollen la capacidad de reflexionar y analizar críticamente sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad
- Que los alumnos sean capaces de analizar críticamente los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de género
- Que los alumnos valoren la relevancia de construir y potenciar unas relaciones de diálogo, de paz y de armonía en el ámbito escolar y adquieran estrategias y recursos para el desarrollo de las mismas.
- Que los alumnos reconozcan y tomen conciencia de las situaciones de conflicto que puedan presentarse, descubriendo y reflexionando sobre sus causas y siendo capaces de tomar decisiones, frente a ellas, para solucionarlas de una forma creativa y no violenta, especialmente en el ámbito educativo.
- Que los alumnos desarrollen la atención y el interés ante el hecho de la diversidad de las personas y de las culturas de los pueblos, reconociendo y potenciando esa diversidad como un gran valor, y actuando frente a ella con una actitud abierta, respetuosa y tolerante.
- Que los alumnos conozcan los derechos humanos, desarrollen la sensibilidad, la solidaridad y el compromiso frente a aquellas situaciones, próximas y lejanas, en las que se atenta contra ellos y adquieran estrategias para educar al alumnado en los citados derechos.
- Que los alumnos muestren especial atención y sensibilidad ante las situaciones de violencia, de injusticia y de subdesarrollo que se viven hoy en el planeta y sean capaces de analizar sus causas.
- Que los alumnos conozcan y colaboren activamente con aquellas organizaciones y movimientos que se comprometen en la lucha contra la miseria y la injusticia en el mundo y, especialmente, con el desarrollo de los pueblos menos favorecidos.
- Que los alumnos se inicien en el diseño, planificación y evaluación de estrategias didácticas y actividades propias de la educación para el desarrollo y la educación para la paz y para la igualdad entre mujeres y hombres.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD. CONCEPTOS BÁSICOS Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

a. Contextualización y justificación

Este bloque se justifica porque es preciso un primer acercamiento al sentido de la asignatura. Por eso, se procura relacionar la educación para la paz y la igualdad con el necesario compromiso ético de las personas que se dedican a la docencia. Este acercamiento se basa en la legislación que exige el tratamiento educativo de las cuestiones clave de la asignatura (igualdad de oportunidades, cultura de paz, accesibilidad, no discriminación,...). Por otra parte, se pretende fijar desde el comienzo de la asignatura, que la conveniente diferenciación de ámbitos dentro de la misma (educación para la paz o por los derechos humanos, igualdad de oportunidades, educación para el desarrollo,...) no oculta las fuertes relaciones existentes entre ellos. Además, se quiere llamar la atención sobre el carácter transversal de las cuestiones tratadas, lo que implica que las mismas deben impregnar toda la práctica educativa.

b. Objetivos de aprendizaje

- Que los alumnos realicen una primera aproximación al concepto de educación para la paz y la igualdad, percibiendo su carácter de transversalidad y las implicaciones educativas del mismo.
- Que los alumnos valoren la relevancia de construir y potenciar unas relaciones de diálogo, de paz y de armonía en el ámbito escolar.
- Que los alumnos fundamenten el tratamiento educativo de la educación para la paz y la igualdad y lo relacionen con el currículum prescrito de Educación Infantil y Primaria.
- Que los alumnos desarrollen la capacidad de reflexionar y analizar críticamente sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

c. Contenidos

- A. Ámbitos de la educación para la paz y la igualdad.
- B. La educación para la paz: contextualización histórica.
- C. Soporte conceptual y normativo de la educación para la paz.
- D. Educación para la paz y educaciones afines: educación para los derechos humanos, educación para la convivencia,...
- E. La educación por la igualdad: contextualización histórica.
- F. Soporte conceptual y normativo de la educación para la igualdad.
- G. Implicaciones educativas de la educación para la paz y la igualdad.
- H. Educación para la paz y la igualdad y transversalidad.
- I. La educación para la paz y la igualdad en el currículum prescrito de la Educación Infantil y Primaria.

d. Métodos docentes

Exposiciones teóricas + análisis de documentos: con el objetivo de dar contenido a las clases teóricas y expositivas. Así, se proporcionarán informaciones, lecturas y textos que favorecerán el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura.

Aprendizaje cooperativo + Aprendizaje basado en Problemas: en este caso, usaremos ambas metodologías en clases prácticas, donde de forma grupal, se realizará el análisis de diferentes materiales trabajados en clase. También se realizará un dossier de actividades.

e. Plan de trabajo

La asignatura comenzará con una evaluación de los conocimientos previos del alumnado relativos a los aspectos nucleares de la asignatura. Después, se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo grupal sobre dichos textos. También se comenzará el desarrollo de actividades tanto grupales como individuales.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Elaboración de una definición propia de la educación para la paz y la igualdad.
2. Clasificación justificada de los ámbitos de la educación para la paz y la igualdad.
3. Dominio del vocabulario de la asignatura.
4. Exposición valorativa de la evolución histórica de los principales ámbitos de la educación para la paz y la igualdad.
5. Enumeración argumentada de las razones de la transversalidad de la educación para la paz y la igualdad y sus consecuencias educativas.
6. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas.
7. Valoración de las dimensiones éticas de la educación para la paz y la igualdad y de las implicaciones educativas de las mismas.

g. Bibliografía básica

- CASCÓN, P. (2000). Educar para la Paz y la resolución de conflictos. Ciss Praxis. Barcelona.
- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ (SEUPAZ-APDH). Educar para la paz: una propuesta posible. (1994). Catarata. Madrid.
- RUBIO, Esther; MAÑERU, Ana (1989) El género como categoría de análisis de la educación. Revista de Educación 290, 7-20.
- NICHOLSON, J. (1987). Hombres y mujeres ¿Hasta qué punto son diferentes? Barcelona: Ariel.
- CARRAZA, I.; LLANO, E. Et Al (2008). Breve diccionario coeducativo. Asturias: Consejería de Educación.

h. Bibliografía complementaria

Se facilitará al alumno al comienzo de cada uno de los temas propuestos.



i. Recursos necesarios

Aula acomodada para el aprendizaje en grupos y en la que se pueda usar material audiovisual. Se utilizará una plataforma virtual.

j. Temporalización

A lo largo del primer mes del cuatrimestre, a razón de 4 horas semanales de clases presenciales.

Bloque 2: EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Carga de trabajo en créditos ECTS:

1,5

a. Contextualización y justificación

La educación para la paz, paradójicamente, es una educación para "no estar en paz", para no ser indiferentes, para sentir un "gusanillo" que reconcoma la conciencia y nos incite a la acción. No obstante, para actuar es preciso conocer. De ahí que en este bloque revisemos cuestiones centrales de la educación para la paz, de los derechos humanos y de los derechos del niño. También ocupa un lugar central el conflicto y por ello se realiza una consideración particular de la resolución de conflictos.

b. Objetivos de aprendizaje

- Que los alumnos sean capaces de distinguir y definir los componentes principales de la educación para la paz.
- Que los alumnos conozcan las normas sobre derechos humanos y derechos del niño y muestren una actitud comprometida en su promoción y defensa ante aquellas situaciones, próximas y lejanas, en las que se atenta contra ellos.
- Que los alumnos conozcan situaciones de conflicto que puedan presentarse y analicen sus causas.
- Que los alumnos, ante situaciones de conflicto en el ámbito escolar, proponga estrategias de resolución de los mismo, de forma creativa y no violenta.
- Que los alumnos desarrollen la atención y el interés ante el hecho de la diversidad de las personas y de las culturas de los pueblos, reconociendo y potenciando esa diversidad como un gran valor, y actuando frente a ella con una actitud abierta, respetuosa y tolerante.
- Que los alumnos diferencien las principales estrategias didácticas propias de la educación para la paz.
- Que los alumnos planifiquen estrategias didácticas dirigidas a la enseñanza de los derechos humanos, a la resolución pacífica de conflictos y a la educación para la paz.

c. Contenidos

- A) ¿Qué es la Educación para la paz? Conceptos centrales:
- a. Paz positiva.
 - b. No violencia.
 - c. Conflicto.
- B) Componentes de la educación para la paz:
- a. Educación para la comprensión internacional.
 - b. Educación para los derechos humanos.



- c. Educación para el desarme.
- d. Educación para el conflicto y la desobediencia.
- e. Otros (Educación intercultural, educación para el desarrollo...).
- C) Los derechos humanos y los derechos del niño:
 - a. La Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - b. Los derechos del niño.
 - c. Organizaciones defensoras de los Derechos Humanos.
- D) Implicaciones educativas:
 - a. El contexto organizativo.
 - b. El método socioafectivo y otras metodologías didácticas.
 - c. Consideración particular de la resolución de conflictos.
 - d. Creación de apoyo y confianza en el grupo.
 - e. Evaluación.
- E) Materiales y recursos para la educación para el desarrollo.

d. Métodos docentes

Lecciones magistrales + análisis de documentos: con el objetivo de dar contenido a las clases teóricas y expositivas. Así, se proporcionarán informaciones, lecturas, proyectos educativos y textos que favorecerán la elaboración de la propuesta de intervención.

Aprendizaje cooperativo: a través de la implicación del profesor en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías, se trata de que cada uno de los grupos de trabajo vaya planificando, elaborando y revisando la propuesta de intervención que se entregará a final de curso.

Tutoría: en este bloque y los dos siguientes será muy importante el seguimiento de los diferentes proyectos de aplicación que empiecen a construir los diferentes grupos.

e. Plan de trabajo

Además de las exposiciones teóricas, la lectura de textos o el análisis de documentos audiovisuales o de otro tipo de documentos, se utilizarán actividades de educación para la paz, así como experiencias, y se propondrá la elaboración de un proyecto de aprendizaje tutelado, que podrá verse sobre el contenido de este bloque o sobre los de los dos siguientes. En dicho proyecto será muy importante la utilización de las tutorías previstas en la asignatura.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Elaboración argumentada de los conceptos básicos de la educación para la paz.
2. Dominio del vocabulario de la asignatura.
3. Grado de conocimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los derechos del niño.
4. Enumeración de los rasgos característicos de las principales estrategias de educación para la paz.
5. Capacidad de diseño y elaboración de las principales actividades de educación para la paz que diseñe el estudiante.
6. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas o de los documentos analizados.



7. Análisis de los elementos educativos relevantes en las actividades o experiencias presentadas y valoración de los efectos de las mismas.

g. Bibliografía básica

JARES, X. (1999). Educación y derechos humanos : estrategias didácticas y organizativas. Madrid: Popular.
TUVILLA, J. (compl..) (1994). La escuela: instrumento de paz y solidaridad. Morón: Kikirikí.
BUSTAMANTE, F.; GONZÁLEZ, M.L. (1995). Derechos humanos en la escuela. Serpaj. Montevideo.
MOSCA, J.J., PÉREZ AGUIRRE, L. (1994). Derechos humanos: pautas para una educación liberadora. Ed. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México.

h. Bibliografía complementaria

Se facilitará al alumno al comienzo de cada uno de los temas propuestos.

i. Recursos necesarios

Para el seguimiento se necesitará un seminario para realizar las tutorías y un espacio acondicionado para el trabajo en grupo. Además utilizaremos un cuaderno digital donde iremos anotando las orientaciones de cada grupo. Así mismo, existirá la posibilidad de utilizar una plataforma en la que ir guardando y dando respuesta a las necesidades de los trabajos de cada alumno.

j. Temporalización

A lo largo de los dos primeros meses del cuatrimestre, a razón de 4 horas semanales de clases presenciales.

Bloque 3: GÉNERO, EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y CURRÍCULUM

Carga de trabajo en créditos ECTS:

1,5

a. Contextualización y justificación

Este bloque está dedicado íntegramente a tratar la conceptualización del género y cómo desde ella, se puede y debe analizar el currículum educativo para obtener las claves educativas necesarias para acabar con la discriminación de las mujeres, también desde los sistemas escolares.

b. Objetivos de aprendizaje

- Que los alumnos conozcan los principales conceptos de la igualdad de oportunidades y los hitos en la evolución histórica de la lucha para el logro de la misma.
- Que los alumnos tomen conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, los alumnos conozcan situaciones de conflicto que puedan presentarse y analicen sus causas, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
- Que los alumnos sean capaces de analizar críticamente los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de género.



- Que los alumnos diferencien las principales estrategias didácticas que favorecen la educación en la igualdad de oportunidades.
- Que los alumnos planifiquen estrategias didácticas dirigidas a la promoción del derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como a la eliminación de la discriminación contra la mujer o la derivada de la orientación sexual.
- Que los alumnos realicen un análisis valorativo de materiales y recursos apropiados en la promoción de la igualdad de oportunidades.

c. Contenidos

- A. La igualdad de oportunidades: el género como categoría de análisis.
- B. Las teorías de construcción del género:
 - a. Principales elementos.
 - b. Estereotipos y atribuciones sociales sobre las mujeres.
 - c. Mecanismos sociales de discriminación de las mujeres.
- C. Evolución histórica de la lucha por la igualdad de oportunidades y la coeducación. La lucha contra la violencia de género.
- D. La discriminación en función de la orientación sexual.
- E. La perspectiva de género y el análisis de la institución escolar:
 - a. El currículum y los materiales.
 - b. Espacios y contextos.
 - c. Los roles del profesorado.
- F. Implicaciones educativas:
 - a. El contexto organizativo.
 - b. Estrategias metodológicas en la igualdad de oportunidades.
 - a. Creación de apoyo y confianza en el grupo.
 - b. Evaluación.
- F) Materiales y recursos para la igualdad de oportunidades.

d. Métodos docentes

Lecciones magistrales + análisis de documentos: En este apartado trabajaremos la conceptualización del género y su análisis en el currículum, para ello se alternarán las clases teóricas con las de análisis de textos.

e. Plan de trabajo

Empezaremos el bloque exponiendo teóricamente los contenidos sobre el género y presentaremos enfoques teóricos desde los que analizar el currículum. Posteriormente utilizaremos textos seleccionados para que sean analizados y comentados por el alumnado en las clases. Por último se evaluará la calidad y profundidad de estos temas trabajados.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Elaboración argumentada de los conceptos básicos relativos a la igualdad de oportunidades.



2. Dominio del vocabulario de la asignatura.
3. Análisis valorativo de las posibilidades educativas de materiales y recursos para la igualdad de oportunidades.
4. Capacidad de detección de estereotipos y de mecanismos de discriminación en función del sexo o de la orientación sexual y de explicación de las consecuencias que originan.
5. Grado de análisis crítico de los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de género.
6. Capacidad de diseño y elaboración de las principales actividades relativas a la igualdad de oportunidades que diseñe el estudiante.
7. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas o de los documentos analizados.
8. Análisis de los elementos educativos relevantes en las actividades o experiencias presentadas y valoración de los efectos de las mismas.
9. Grado de colaboración con los compañeros en el desarrollo de las actividades de la asignatura.

g. Bibliografía básica

- ALARIO, Teresa; G. COLMENARES, Carmen (Coo.) (1997) Persona, género y educación. Salamanca: Amarú.
- ARNOT, Madeleine (2009) Coeducando para una ciudadanía en igualdad. Madrid: Morata.
- BRULLET, Cristina; SUBIRATS, Marina (1991) La coeducación. Madrid: M.E.C.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Carmen (Comp.) (2006) Género y Currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo. Madrid: Akal.
- SANTOS, Miguel A. (2000) (Coo.) El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar. Barcelona: Graó.
- SIMÓN, M. Elena (2008) Hijas de la igualdad, herederas de injusticias. Madrid: Narcea.
- TOMÉ, Amparo; RAMBLA, Xavier (2001) (eds.) Contra el sexismo. Coeducación y democracia en la escuela. Barcelona: Síntesis/U.A.B.

h. Bibliografía complementaria

Se facilitará al alumno al comienzo de cada uno de los temas propuestos.

i. Recursos necesarios

Se utilizarán medios audiovisuales para la explicación de algún contenido, así como la plataforma virtual.

j. Temporalización

A lo largo del tercer mes del cuatrimestre, a razón de 4 horas semanales de clases presenciales.

Bloque 4: LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. MOVIMIENTOS SOCIALES, POBREZA Y GLOBALIZACIÓN

Carga de trabajo en créditos ECTS:



a. Contextualización y justificación

Este bloque se dedica a la educación para el desarrollo que es sinónimo de educación para la ciudadanía global. Partiendo del concepto de educación para el desarrollo, se estudian sus componentes, los objetivos de la misma, así como las fases y elementos de la metodología didáctica más adecuada. Este bloque incluye también una mirada crítica a la realidad en la que vivimos, marcada por la interdependencia y por la injusticia, a los factores que la generan, así como a los agentes que luchan por transformarla.

b. Objetivos de aprendizaje

- Que los alumnos sean capaces de distinguir y definir los componentes principales de la educación para el desarrollo.
- Que los alumnos muestren especial atención y sensibilidad ante las situaciones de violencia, de injusticia y de subdesarrollo que se viven hoy en el planeta y sean capaces de analizar sus causas.
- Que los alumnos adquieran las nociones de interdependencia y sostenibilidad, así como los valores de solidaridad, justicia y tolerancia, básicos para la educación para el desarrollo.
- Que los alumnos conozcan y colaboren activamente con aquellas organizaciones y movimientos que se comprometen en la lucha contra la miseria y la injusticia en el mundo y, especialmente, con el desarrollo de los pueblos menos favorecidos.
- Que los alumnos diferencien las principales estrategias didácticas que favorecen la educación para el desarrollo.
- Que los alumnos planifiquen estrategias didácticas dirigidas a la promoción del internacionalismo solidario.
- Que los alumnos realicen un análisis valorativo de materiales y recursos apropiados en la promoción de la educación para el desarrollo.

c. Contenidos

- A. ¿Qué es la Educación para el desarrollo? Objetivos de la educación para el desarrollo.
- B. Educación para el desarrollo y:
 - a. Sostenibilidad.
 - b. Interculturalidad.
 - c. Solidaridad.
 - d. Internacionalismo solidario.
- C. Declaraciones y acciones de los organismos internacionales. Los objetivos de Desarrollo del Milenio.
- D. La globalización y las relaciones Norte-Sur. La fábrica de la pobreza. Las dimensiones abisales de la pobreza.
- E. La acción de las ONGs y los movimientos sociales.
- F. Cuestiones centrales en la educación para el desarrollo:
 - a. La deuda externa.
 - b. El comercio justo y el consumo crítico.
 - c. El cambio climático.
 - d. La explotación laboral.
- G. Implicaciones educativas de la Educación para el desarrollo:
 - a. Fases del proceso educativo.
 - b. La construcción de un modelo didáctico para la educación para el desarrollo.



- c. Creación de apoyo y confianza en el grupo.
- d. Evaluación.

d. Métodos docentes

Lecciones magistrales + análisis de documentos: En este apartado trabajaremos los contenidos relacionados con la educación para el desarrollo, ciudadanía, globalización, etc y para ello se alternarán las clases teóricas con las de análisis de textos y de material audiovisual.

e. Plan de trabajo

Empezaremos el bloque exponiendo teóricamente los contenidos del bloque. Se trabajará también con textos, vídeos e imágenes para su posterior análisis. La evaluación de este trabajo dependerá de la calidad, implicación y profundidad de las actividades.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Elaboración argumentada de los conceptos básicos de la educación para el desarrollo.
2. Dominio del vocabulario de la asignatura.
3. Grado de conocimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de otras acciones de los organismos internacionales.
4. Análisis valorativo de las posibilidades educativas de materiales y recursos para la educación para el desarrollo.
5. Capacidad de diseño y elaboración de las principales actividades de educación para el desarrollo que diseñe el estudiante.
6. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas o de los documentos analizados.
7. Análisis de los elementos educativos relevantes en las actividades o experiencias presentadas y valoración de los efectos de las mismas.
8. Grado de colaboración con los compañeros en el desarrollo de las actividades de la asignatura.

g. Bibliografía básica

TUTS, M.; MARTÍNEZ, T. (2006). Educación en valores y ciudadanía. Propuestas y técnicas didácticas para la formación integral. Ed. Los Libros de la Catarata, Madrid.

LLOREN CARRERAS, P.; EIJO, A.; ESTANY, M^a; (1999). Cómo educar en valores. Narcea. Madrid.

SÁEZ, P. (1995). El Sur en el aula. Una didáctica para la solidaridad. Ed. Seminario de Investigación para la Paz. Zaragoza.

ACSUR-LAS SEGOVIAS (1998) Guía de educación para el desarrollo. Y tú... ¿cómo lo ves? Madrid: Los libros de la catarata.

PANIEGO, J. A. y LLOPIS, C. (1994) Educar para la solidaridad. Madrid: CCS.

h. Bibliografía complementaria

Se facilitará al alumno al comienzo de cada uno de los temas propuestos.



i. Recursos necesarios

Se utilizarán medios audiovisuales para la explicación de algún contenido, así como la plataforma virtual.

j. Temporalización

A lo largo del cuarto mes del cuatrimestre, a razón de 4 horas semanales de clases presenciales.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los consignados para cada uno de los bloques de contenidos.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Desarrollo de los contenidos del bloque I	15	Realización de las actividades prácticas	45
Desarrollo de los contenidos del bloque II	15	Estudio de los contenidos teóricos	45
Desarrollo de los contenidos del bloque III	15		
Desarrollo de los contenidos del bloque IV	15		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Portafolio o dossier de actividades	25%	Para su calificación, habrán de completarse todas las actividades del dossier y entregarse en los plazos indicados.
Proyecto de aprendizaje tutorado	25%	Para su calificación deberá especificarse la intervención de cada miembro y entregarse en los plazos señalados.
Prueba escrita final	50%	Para superar la asignatura es preciso obtener una calificación de al menos 4 puntos sobre 10.

8. Consideraciones finales

El horario de tutorías es orientativo, no limitativo, por lo que el profesor atenderá las consultas de los alumnos en cualquier momento, siempre que sea posible.